



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Seminario de Formación en Danzaterapia 2011", bajo el lema: el cuerpo debe ser motivado y, sobre todo, tener un sentido: por qué me muevo y para qué" (María Fux), organizado por la Fundación Sonia López de la mencionada localidad, a desarrollarse los días 16 y 17 de abril del presente año.

La Danzaterapia beneficia a todas las personas que buscan una mejor calidad de vida. La disciplina no requiere conocimientos previos; se trata de poner el cuerpo en movimiento a través del estímulo de la música, desarrollando diferentes consignas donde aparecerán las formas creativas en cada uno de los participantes.

La autoestima, el autoconocimiento, la seguridad y los vínculos sociales aumentan y se observan cambios positivos en la actitud de los participantes. La creatividad está en el Ser, los pilares fundamentales son: la voz, el ritmo, y el movimiento olvidándonos de cantar, danzar, y escuchar nuestros propios ritmos.

El seminario desarrollará sus actividades de manera intensiva, es dictado por Sonia López y el objetivo del encuentro es brindar diversas herramientas relacionadas a los pilares del ser, la voz, el ritmo y el movimiento para aplicar en diferentes áreas profesionales, como así también a grupos de niños, adolescentes, adultos, tercera edad, personas con discapacidad.

Cabe señalar, que la Fundación Sonia López lleva a cabo un programa de actividades artísticas dirigido a niños, adolescentes, adultos, tercera edad, y personas con discapacidad mental, motriz y sensorial, trabajando para una real integración social. Entendiendo que las personas adquieren la posibilidad de expresarse a través de su cuerpo en combinación con el estímulo de los sonidos, los beneficios son sumamente alentadores, porque al respetar y valorizar la actitud de las personas, se observa que la autoestima aumenta. La seguridad, la estabilidad emocional, se incorpora en ellas cuando comprenden y aceptan sus posibilidades.

Frente a ello, los objetivos de la Fundación son:

- Animar a expresarse libremente a través de la Danza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Desarrollar la creatividad estimulando el proceso artístico.
- Despertar y rescatar talentos en las personas.
- Aumentar la conciencia de uno mismo favoreciendo la comunicación, los vínculos y los lazos sociales.
- Buscar implementar y consolidar valores y derechos en las personas.
- Apostar a la prevención para una mejor calidad de vida psico-física.

Educar permanentemente para el proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad Sonia López es discípula de María Fux, pionera en la Argentina en la danzaterapia y madrina de la Fundación.

El evento está dirigido a profesionales y estudiantes de la Salud (psicólogos, fonoaudiólogos, geriatras, gerontólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, acompañantes terapéuticos), En Educación (maestras, maestras primarias, maestras especiales) y en Cultura (artistas plásticos, actores y bailarines) e interesados en la temática.

Los premios y distinciones que ha recibido dicha fundación:

- El 3 de diciembre de 2010 con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad GCBA) reconoce a la Fundación Sonia López Danza y Danzaterapia por su compromiso, dedicación y trabajo.
- Declarada de interés cultural por la ciudad de Bariloche. Año 2010. (resolución n° 040/10 PMC)
- La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara de interés de la ciudad las actividades que desarrolla la Fundación Sonia López, Danza y Danzaterapia según declaración 190/2001.
- El Museo Manoblanca distingue con la orden del Buzón a la Fundación Sonia López, Danza y Danzaterapia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- La Secretaria de Educación del GCBA resuelve la aprobación del Proyecto de Formación Docente Continua, evaluado por la Comisión Asesora de Calidad de la Formación Docente continua dependiente de la Subsecretaria de Educación. Resolución n° 673. Calificación de Muy Bueno.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Secretaria de Descentralización y Participación Ciudadana la distingue en el Día Internacional de la Mujer a las Sra. Sonia López y Nelida Fascetto por el destacado compromiso participativo y solidario en su comunidad barrial.
- Distinción de Prodanza GCBA por la obra coreográfica "Valinor" del Señor de los Anillos. Fusión de Letras y Danza.
- Distinción de Prodanza GCBA por la obra coreográfica "La Doble y Unica Mujer Fusión de Letras y Danza.

Los interesados pueden consultar a:
Angeles Castro coordinadora en San Carlos de Bariloche al
15611313 o 526337 mail: danzaterapiabariloche@yahoo.com.ar.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "Seminario de Formación en Danzaterapia 2011" organizado por la Fundación Sonia López, a dictarse los días 16 y 17 de abril del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.